

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO

ESCUELA DE POST GRADO

MAESTRIA EN DERECHO
MENCION DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL



LA FIGURA DEL CONVENIO SOCIAL Y LAS UNIONES DE HECHO
ENTRE PAREJAS DEL MISMO SEXO
(ANALISIS DEL ARTÍCULO 326 DEL CÓDIGO CIVIL)

Tesis presentado por:

Br. Nancy Lima Huamani

Para optar al Grado Académico de:

MAGÍSTER EN DERECHO CON MENCIÓN
EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL

ASESOR: Dr. Julio Chavez Bellido

CUSCO – PERÚ
2017

RESUMEN

El presente trabajo de investigación pretende dar un nuevo enfoque a la unión civil entre personas del mismo género, una alternativa a su inexorable aprobación por el congreso y la sociedad. La figura del convenio social es una oportunidad para darle derechos a las personas conyugues del mismo sexo. ¿Una probable aprobación de la figura del convenio social traería como consecuencia una mejor regulación de la unión civil de personas del mismo género en el Perú y por tanto idénticos derechos que los miembros de las uniones de hecho? El objetivo general de la investigación, estuvo orientado a Establecer como la figura del convenio social traería como consecuencia una mejor regulación de la unión civil de personas del mismo género en el Perú y por tanto idénticos derechos que los miembros de las uniones de hecho. La hipótesis propuesta en relación al problema y los objetivos de la investigación, han permitido explicar que: •La aprobación de la figura del convenio social traería como consecuencia una mejor regulación de la unión civil de personas del mismo género en el Perú y por tanto se incrementaría derechos tan iguales que las uniones de hecho.